

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
ICDOSERVICIOS S.A.**

En la ciudad de Quito, el 30 de marzo del 2017, a las 10:00, en las oficinas del Estudio Jurídico Pérez Bustamante y Ponce, ubicadas en la Avenida República del Salvador 1086, y Naciones Unidas, edificio Mansión Blanca piso 9, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ICDOSERVICIOS S.A. Se encuentran presentes los siguientes accionistas:

Accionista	Capital Suscrito y Pagado	Representante	Número de Acciones de USD 1 de valor nominal.
IBT GROUP LLC	USD 20.001,00	Lorena Buitron, Subgerente, PBP Representaciones Cía. Ltda.	20.001
IC2 PARTNERS LLC	USD 14.999,00	Lorena Buitron, Subgerente, PBP Representaciones Cía. Ltda.	14.999
Total:	USD 35.000,00		USD 35.000

Se designa por unanimidad como Presidente Ad-hoc al señor Miguel Mariano González Ramírez y actúa como Secretaria de la Junta a Lorena Buitron.

El Secretario de la junta certifica que están presentes los accionistas que representan el 100% de capital social desembolsado de la compañía ICDOSERVICIOS S.A.

Así mismo, los accionistas presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y renunciar a la convocatoria, de acuerdo a lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías.

De igual manera, aceptan de forma unánime deliberar y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente y de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.

2. **Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.**
 3. **Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico de 2016.**
 4. **Resolución acerca del destino del resultado del ejercicio 2016.**
 5. **Designación de Comisario Principal para el ejercicio económico 2017.**
-
1. **Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente y de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.**

Se dispone el tratamiento del primer punto del día y, por Secretaría, se da lectura al informe presentado por el Gerente General con respecto al ejercicio económico concluido, para conocimiento de los accionistas. Enseguida, se solicita la aprobación y se somete a votación de los accionistas el mencionado informe.

Una vez analizado, y luego de algunas aclaraciones solicitadas por los accionistas, el informe del Gerente General es aprobado por unanimidad de votos y sin ninguna observación.

2. **Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.**

La Junta procede a tratar el segundo punto del orden del día. Por Secretaría, se da lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico concluido, y se lo pone a consideración de los accionistas. Acto seguido, se eleva la moción de aprobación y se somete a votación de los accionistas el informe.

Una vez analizado el informe, este es aprobado por unanimidad de votos y sin ninguna observación.

3. **Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico de 2016**

A continuación, y en relación al tercer punto del orden del día, el Presidente pone en consideración de los accionistas los estados financieros de la compañía, cerrados al 31 de diciembre del 2016, entregando a cada uno una copia de los documentos.

El Presidente pone de manifiesto que, tal como se desprende de los documentos conocidos por la Junta General, existió una pérdida neta en el ejercicio económico del 2016, por un monto de US\$ 16,921.89 (DIECISÉIS MIL NOVECIENTOS VEINTIÚN 89/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA). Una vez realizada esta aclaración, se mociona la aprobación de los Estados Financieros y se la somete a votación de los presentes.

Los accionistas proceden a votar, y por unanimidad de votos y sin observación alguna resultan aprobados los Estados Financieros.

4. Resolución acerca del destino del resultado del ejercicio 2016

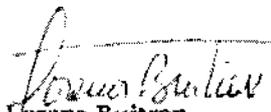
El Presidente manifiesta que, en vista de no haber utilidades del ejercicio, no hay nada que resolver respecto de su distribución o destino.

5. Designación de Comisario Principal para el ejercicio económico 2017

Finalmente, la Junta procede a tratar el quinto y último punto del orden del día. El Presidente de la Junta manifiesta que es necesario designar al Comisario responsable de observar el ejercicio económico del año 2017, para lo cual sugiere la elección de la señora Maritza Galarza. No habiendo objeción, el Presidente eleva la moción y la somete a votación.

Recogidos los votos, resulta aprobada por votación unánime la designación de la señora Maritza Galarza como Comisaria de la compañía para el ejercicio económico del 2017.

Cumplido el objeto para el cual se reunió la Junta, se concede un momento de receso para la elaboración del acta, la cual una vez elaborada, da lugar a que se reinstale la sesión, el acta es leída a todos los presentes quienes la aprueban por unanimidad y sin observaciones. El Presidente ad-hoc levanta la sesión siendo las 11H00 am.


Lorena Buitron
Secretaria

Por IBT GROUP LLC
Accionista


Lorena Buitron
Subgerente
PBP Representaciones Cía. Ltda.


Miguel Matiano González Ramírez
Presidente Ad-Hoc

Por IC2 PARTNERS LLC
Accionista


Lorena Buitron
Subgerente
PBP Representaciones Cía. Ltda.